

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la **Facultad de Lenguas y Letras** a todos los interesados en cursar una **Licenciatura en Lenguas Modernas en Francés**, a cumplir uno de los prerrequisitos consistente en **Curso Propedéutico, examen y entrevista** para participar en el proceso de selección y admisión para ingresar al ciclo **2024-2**, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, así también contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. Por lo que oferta los siguientes espacios para la **Licenciatura en Lenguas Modernas en Francés**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva a incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número máximo de aspirantes aceptados al proceso de selección: 40

**Número máximo de alumnos aceptados a la Licenciatura
en Lenguas Modernas en Francés: 30**

INFORMACIÓN GENERAL:

A. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

La licenciatura en Lenguas Modernas en Francés es un programa académico ofertado por la Facultad de Lenguas y Letras, de perfil único en el Bajío y acreditado por COAPEHUM. La carrera consta de 8 semestres y está estructurada en un plan de estudios semiflexible, dividido en 4 ejes de formación: profesional (docencia y traducción); disciplinar (lingüística y literatura); multidisciplinar: (historia y cultura) y universitario (habilidades de comunicación e investigación y perspectivas profesionales).

Al concluir la carrera, los egresados de la Licenciatura en Lenguas Modernas en Francés tendrán habilidades para profesionalizar el manejo del francés mediante el conocimiento extensivo de la lengua, así como de las variaciones culturales asociadas con ella y de las competencias comunicativas que los individuos desarrollen en ella.

Esta licenciatura forma profesionistas del idioma francés que se desenvolverán en los ámbitos de la docencia, la traducción, la lingüística, la literatura y la cultura y que responderán a la situación actual de la sociedad mexicana en relación con el francés como lengua extranjera, con miras a un trabajo multidisciplinar. Sus capacidades, competencias, conocimientos y habilidades les permitirán desarrollarse en espacios tales como instituciones educativas de distintos niveles, centros de investigación y difusión cultural, instancias gubernamentales y organismos no gubernamentales enfocados en cultura, desarrollo social y desarrollo y trastornos de lenguaje, casas editoriales u otras empresas que requieran trabajo de traducción, medios de comunicación, ámbitos turísticos y espacios de ingeniería lingüística y mercadotecnia, entre otros.

Perfil de ingreso:

El aspirante debe tener un dominio suficiente del idioma español a nivel académico de bachillerato, así como conocer y manejar estrategias de lectura y capacidad de producción oral y construcción sintética del lenguaje.

Debe tener una actitud positiva para la participación en actividades académicas y ser responsable respecto de su propio aprendizaje.

Tiene que ser capaz de analizar, sintetizar y expresar ideas y opiniones sobre temas amplios en relación con las líneas del programa.

Debe demostrar respeto por su propia cultura y su propia lengua, así como apertura hacia otras culturas y tener interés particular por la literatura y la cultura intrínsecamente asociadas a la lengua francesa.

No es necesario tener conocimientos previos del idioma francés, ya que será objeto de estudio durante toda la licenciatura.

Perfil de egreso:

El egresado de esta licenciatura conocerá las teorías y los trabajos que se vinculan con el núcleo disciplinario (lingüístico y literario), para así reconocer la interdisciplinariedad y una formación integral, y que forman parte de otras disciplinas como la psicología, la

antropología y la sociología, así como de las áreas pedagógicas relacionadas con la enseñanza- aprendizaje de lenguas.

Poseerá un conocimiento profesional en el estudio comprensivo de la lengua estudiada y del español (lengua materna para la mayoría de los estudiantes), así como de las variaciones culturales asociadas con la lengua meta.

Será capaz de aproximarse con un alto grado de profundidad a la interacción entre las culturas estudiadas y sus lenguas, desarrollando una apreciación de las culturas y valores asociados a esas lenguas.

Página Web de la Facultad de Lenguas y Letras:

<http://fll.uaq.mx/>

Catálogo de Oferta educativa de la Facultad de Lenguas y Letras:

<http://fll.uaq.mx/index.php/programas/fll-licenciaturas>

- **Ingreso:** anual
- **Modalidad:** presencial (la modalidad podrá cambiar a virtual o a híbrida, dependiendo de la situación de contingencia o disposición de la Universidad).
- **Duración del programa:** 8 semestres
- **Líneas terminales:** no existen
- **Días de clases y horarios:** de lunes a viernes, horario matutino: 7:00 a 15:00 horas
- **Inicio de clases de Programa:** julio de 2024
- **Formas de titulación:** Las contempladas en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro:
https://www.uaq.mx/leyes/documentos/Reglamento_Estudiantes_UAQ.pdf

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDEÚTICO:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

- **Objetivo del Curso Propedéutico:**
 - a) Reconocer las habilidades básicas de los aspirantes para ingresar al programa educativo, así como sus expectativas y motivación.
 - b) Conocer el grado de competencia lingüística oral y escrita, en español (y en francés en caso de que ya tengan conocimientos del idioma), de los aspirantes.
 - c) Introducir al aspirante al entorno académico teórico propio de la Licenciatura en Lenguas Modernas en Francés, a los contenidos y forma de trabajo de la licenciatura.
 - d) Identificar las motivaciones de los aspirantes para optar por esta licenciatura.

- **Modalidad:** Tanto la primera sesión como la última del curso propedéutico serán en modalidad presencial, el resto de las sesiones serán en modalidad virtual.
- **Fechas de inicio y termino:** Inicia el sábado 2 de marzo y termina el sábado 4 de mayo de 2024.
 - **Días:** sábados 2, 9, 16 y 23 de marzo; 13, 20 y 27 de abril y 4 de mayo 2024.
 - **Horarios:** 8:00 a 13:00 horas
 - **Importante:** las entrevistas se realizarán entre semana dentro de las fechas del 18 de marzo al 29 de abril de 2024. Los horarios se darán a conocer una vez iniciado el propedéutico.
- **Lugar:** Instalaciones de la Facultad de Lenguas y Letras, UAQ, **Campus Aeropuerto.** (debido a la contingencia, el Curso Propedéutico podría impartirse a distancia de forma virtual por confinamiento obligatorio, dependiendo de la situación de la pandemia).
- **Restricciones al momento de aplicar examen y entrevista:**
 - Asistir con una identificación oficial vigente con fotografía (INE, Pasaporte, Credencial de Estudiante, Licencia de Manejo, Credencial Médica del IMSS o ISSSTE) y el recibo de pago (sellado por el banco).
 - Lápiz, pluma y goma para resolver el examen.
 - No se permite el uso de dispositivos electrónicos, teléfonos celulares, diccionarios o cuadernos de ningún tipo (en el examen).
- **Las entrevistas serán en modalidad virtual o en modalidad presencial:**
 - Los aspirantes deben contar con acceso a Internet.
 - Las entrevistas que se realizarán en modalidad virtual serán a través de plataformas tecnológicas de comunicación como ZOOM, Google Meet o alguna otra que se estipule.
 - Los enlaces para las entrevistas serán enviados a los correos electrónicos de los aspirantes desde la coordinación del programa.
- **Contenidos o programa:** los temas y títulos de cada sesión del curso propedéutico se enviarán por correo electrónico a los participantes. Al inicio de cada sesión, el docente presentará el contenido de su clase, así como la forma de evaluación del tema.
- **Costo del curso propedéutico:** \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

La impresión del recibo de pago del Curso Propedéutico será el 06 de febrero de 2024 al 15 de marzo del 2024, pagar y enviar una copia del mismo, a más tardar el 16 de marzo de 2024 al siguiente correo: coordinaciones.fill@uaq.mx.

B. PROCEDIMIENTO:

Requisitos de ingreso:

- **NO es obligatorio tener conocimientos previos de la lengua francesa.**
- Tener conocimientos básicos de ortografía y redacción en español.
- El aspirante deberá mostrar interés y gusto por la lectura y hábitos lectores.
- **Realizar los trámites administrativos correspondientes en las fechas señaladas por la presente convocatoria:**
 - Ingresar a la página <http://fil.uaq.mx/index.php/fil-convocatorias>
 - Buscar la convocatoria de nuevo ingreso a la Licenciatura en Lenguas Modernas en Francés.
 - Descargar y llenar solicitud de ingreso.
 - Imprimir recibo del 06 de febrero de 2024 al 15 de marzo del 2024, pagar y enviar una copia del mismo, a más tardar el 16 de marzo de 2024 al siguiente correo: coordinaciones.fil@uaq.mx
- **Documentación requerida para inscribirse al curso propedéutico:**
 - Acta de Nacimiento.
 - CURP.
 - Certificado de Preparatoria, Constancia o Estado Académico.
 - Identificación oficial con fotografía (por los menores enviar la identificación del tutor/ de la tutora).
 - 1 fotografía a color tamaño infantil.
 - Carta por Propio Derecho, descargar, llenar y firmar con pluma azul.
 - Solicitud de aspirante (Liga).

Enviar la documentación solicitada, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el **16 de marzo de 2024**.

- **TODOS LOS CORREOS** deben ser enviados desde una cuenta de correo electrónico con el nombre del aspirante.
- Es importante tener una cuenta de correo electrónico con **nombre y apellido**
- Todos los documentos (archivos) deben tener **apellido_nombre_Prope_programa** al que solicita ingresar

Después de mandar tus documentos al correo de la coordinación, favor de ingresar al portal del propedéutico y cargar la documentación correspondiente.

<https://www.uaq.mx/docpropes>

Nota: el número de aspirante viene en el recibo de pago del propedéutico (folio, poner solo

números).

- ***El proceso de selección interno de la Facultad de Lenguas y Letras, para la Licenciatura en Lenguas Modernas en Francés incluye:***

Ocho sesiones de trabajo: una sesión de inducción, seis sesiones de trabajo y una sesión de evaluaciones y aplicación de examen.

1. Examen de conocimientos y manejo de lengua:

El examen de conocimientos y manejo de lengua evaluará la competencia lingüística en español de los aspirantes, así como su capacidad de comprensión y producción de textos. Está basado en conocimientos adquiridos en etapas escolares previas, así como en los temas revisados durante el propedéutico.

El examen se aplicará de forma **exclusivamente presencial** el sábado 4 de mayo de 2024, de 8:00 a 11:00 horas, en las instalaciones de la Facultad de Lenguas y letras de la UAQ, Campus Aeropuerto. **Sólo en caso de situación de contingencia o disposición de la Universidad, el examen podrá aplicarse de forma virtual.**

2. Entrevista:

La entrevista evaluará la competencia comunicativa de los aspirantes e indagará en los motivos de éstos para elegir este PE.

Las entrevistas se realizarán entre semana dentro de las fechas del 18 de marzo al 29 de abril de 2024. Los horarios se darán a conocer una vez iniciado el Propedéutico. Los profesores de la Licenciatura en Lenguas Modernas en Francés serán los responsables de realizar las entrevistas a los aspirantes.

La calendarización de entrevistas se dará a conocer una vez iniciado el propedéutico. En ella se especificará la modalidad (presencial o virtual), la hora y el nombre del docente que llevará a cabo la entrevista.

3. Curso Propedéutico:

Cada una de las sesiones del curso propedéutico se conformará del desarrollo de un módulo relacionado con los ejes de formación: *docencia, traducción, lingüística, literatura, lengua y cultura francesa* a cargo de docentes de la Licenciatura en Lenguas Modernas en Francés.

- ***Metodología de enseñanza-aprendizaje:***

El curso propedéutico estará conformado por módulos, en los cuales los docentes propondrán y orientarán actividades teóricas y prácticas pertinentes para que los aspirantes pongan en práctica habilidades y competencias básicas necesarias para ingresar a la Licenciatura en Lenguas Modernas en Francés, así como para que

identifiquen si sus intereses vocacionales y personales corresponden con el perfil de dicha licenciatura. Las actividades que se programarán serán explicaciones teóricas, lluvias de ideas, lecturas, cuestionarios, ejercicios, redacciones, discusiones en equipo y en grupo y presentaciones orales, entre otras.

Se requiere que los aspirantes muestren una participación proactiva en los módulos y que realicen y entreguen cada actividad en tiempo y forma. Será obligatorio presentar todas las evaluaciones solicitadas en cada uno de los módulos.

Los docentes trabajarán con un tema particular de su área y harán una evaluación a partir de una lectura asignada o las actividades desarrolladas. La asistencia a los módulos, así como la participación constante en éstos, será obligatoria.

C. EVALUACIÓN:

- **Metodología:**

La evaluación interna de la Facultad de Lenguas tendrá un porcentaje del **30%** en todo el proceso de ingreso, mientras que el Examen de Competencias Básicas (EXCOBA) que aplica la UAQ, contará con un valor del **70 %** de la evaluación total; sin embargo, será **indispensable** aprobar el proceso interno (curso propedéutico, examen de conocimientos y manejo de la lengua y entrevista) para recibir una constancia que permitirá a los aspirantes solicitar el examen EXCOBA.

- **Es necesario contar mínimo con 80% de asistencias para poder aprobar el proceso interno.**
- **La calificación mínima para aprobar el proceso interno es de 7 (siete).**
- **Los aspirantes deben mostrar, en todo momento, una participación proactiva, la cual repercutirá en sus resultados del propedéutico.**
- **Los aspirantes deberán entregar, en tiempo y forma, los productos académicos que les sean solicitados (tareas, actividades, ejercicios).**
- El curso propedéutico NO PREPARA a los aspirantes para el examen EXCOBA; son dos procesos distintos, pero complementarios. Todo lo concerniente al examen EXCOBA depende directamente de la Secretaría Académica de la Universidad, a través de la Dirección de Servicios Académicos, y se debe revisar a través del Portal de la UAQ. Se puede encontrar una guía-instructivo del EXCOBA en el siguiente enlace: <https://dsa.uaq.mx/convocatorias/1-Instructivo-EXCOBA-UAQ.pdf>

- **Ponderación de la evaluación:**

A. *Proceso interno de la FLL:*

1. **SESIONES DEL CURSO PROPEDÉUTICO**

Criterio: Evaluación de las actividades realizadas en los diversos módulos. Calificación mínima aprobatoria 7 (siete).

Valor: 50%

2. **EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y MANEJO DE LENGUA.**

Criterio: Evaluación de la competencia lingüística en la lengua materna del aspirante y de la comprensión de conceptos básicos vistos durante los módulos del curso propedéutico. Calificación mínima aprobatoria 6 (seis).

Valor: 30 %

3. **ENTREVISTA**

Criterio: Evaluación de la competencia lingüística del aspirante, así como su exposición de motivos.

Valor: 20 %

TOTAL DEL PROCESO INTERNO: 30%

B. **EXAMEN EXCOBA 70%**

El derecho al examen EXCOBA está sujeto a la aprobación del proceso de selección (examen de manejo de la lengua, entrevista y curso propedéutico).

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

EL CURSO PROPEDÉUTICO NO ES UNA PREPARACIÓN PARA EL EXCOBA.

D. RESULTADOS:

Los resultados del curso propedéutico y del proceso de selección se darán a conocer, **el jueves 16 de mayo de 2024, a partir de las 9:00 horas**, a través de la página de la Facultad de Lenguas y Letras (<https://fil.uaq.mx/>).

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación con la publicación de los resultados; en la Secretaría Académica de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) En virtud de que el examen **EXCOBA**, no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.
- f) El pago únicamente será válido para del proceso de admisión 2021-1 para el ciclo escolar que inicia en el semestre 2024-2, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y/o cualquier otro proceso de la Facultad de Lenguas y Letras.
- g) Para las licenciaturas o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo con la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario.
- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.

- k) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSTE, Seguro popular, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- l) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Lenguas y Letras y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE COMUNICARSE CON:

Lic. Guadalupe Andrea Hernández Pérez

Asistentes de coordinaciones de programas académicos de licenciatura y profesional asociado de la Facultad de Lenguas y Letras

Correo electrónico: coordinaciones.fll@uaq.mx

Tel. 192 12 00 Ext. 61070 de 09:00 a 15:00 horas.

Facultad de Lenguas y Letras

Campus Aeropuerto

Anillo Vial Fray Junípero Serra S/N,

Querétaro, Qro. 76140

Mtra. Delphine Pluvinet

Coordinadora de la Licenciatura en Lenguas Modernas en Francés.

Correo electrónico: llm.frances@uaq.edu.mx

DADA A CONOCER EL 15 DE ENERO DE 2024

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO